

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

18741 Orden PJC/991/2024, de 9 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden PJC/793/2024, de 18 de julio, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, y se publican las sedes de examen, del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre mediante oposición, al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/64/2024, de 25 de enero.

Advertidos errores en la Orden PJC/793/2024, de 18 de julio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 182, de 29 de julio de 2024, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2. de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero.

Modificar en la página 96886 de la orden mencionada en su anexo III denominado sedes de examen tramitación procesal y administrativa las sedes de examen del ámbito territorial de Canarias; así donde dice en el caso de la sede de Santa Cruz de Tenerife: «Anexo del Aulario de Guajara. Campus de Guajara, 38320, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.», debe decir: «Facultad de Derecho. Campus de Guajara, Camino de la Hornera, 37, 38025. La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.».

Asimismo, en el caso de la sede de Las Palmas donde dice: «Edificio de Ingenierías. Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.», debe decir: «Edificio de Arquitectura. Campus Universitario de Tafira, s/n, 35017, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas.».

Segundo.

Publicar esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de septiembre de 2024.–El Ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P.D. (Orden JUS/987/2020 de 20 de octubre), la Directora General para la Calidad del Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.